

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA AGROPRECISION
COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: COPIAS

~~~~~

**JP**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,  
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY  
MIÉRCOLES SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
NUEVE, ANTE MÍ DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA,  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO,  
COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE  
ESCRITURA PÚBLICA, EL INGENIERO DARIO JAVIER  
BOADA PÁRAMO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE  
LA COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑÍA  
LIMITADA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO  
QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. EL  
COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD  
ECUATORIANA, ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN  
LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA

CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ EL NOTARIO SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO DÍGNESE INCORPORAR UNA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑÍA LIMITADA, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL INGENIERO DARIO JAVIER BOADA PARAMO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑÍA LIMITADA COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABITANTE. **SEGUNADA: ANTECEDENTES.-** A) LA COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑÍA LIMITADA, CON UN CAPITAL DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA,

1130 15 02



NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DE ESTE CANTÓN, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO VEINTISEIS DIEZ (NO 2610) DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE. **B)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, EN SESIÓN CON CARÁCTER DE UNIVERSAL CELEBRADA EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, RESOLVIÓ AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL REFORMANDO EL ARTICULO QUINTO. **TERCERA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL OTORGANTE INGENIERO DARIO JAVIER BOADA PÁRAMO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑIA LIMITADA Y EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS REFERIDA EN ANTECEDENTES, DECLARA AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑIA LIMITADA COMO CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, EL COMPARECIENTE PROCEDE A REFORMAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA QUE EN ADELANTE DIRÁ : **ARTÍCULO QUINTO: OBJETO:** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ESTÁ ENFOCADO A BRINDAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS: **SERVICIOS DE CONSULTORIA:** SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y GEOMÁTICA; ORDENAMIENTO TERRITORIAL; LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL; LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TEMÁTICA

V.F.F.  
7020.

GEORREFERENCIADA (COBERTURAS EDAFOLÓGICAS, GEOLÓGICAS, CLIMÁTICAS, USO ACTUAL DE SUELOS, APTITUD AGRÍCOLA Y FORESTAL, ENTRE OTROS); EVALUACIÓN ECOLÓGICA DE FLORA, FAUNA Y BIÓTICA ACUÁTICA; DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO DE MICROCUENCAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS; CATASTRO Y AVALÚOS; ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA TIERRA; CÁLCULO DE MINERALES Y DISEÑO DE MINAS; ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL; DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SEGÚN LAS NORMATIVAS LEGALES; CAPACITACIÓN EN LA GENERACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN; LINEAMIENTOS AMBIENTALES ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL; INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES; MANEJO DE ÁREAS NATURALES; ASESORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL; CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; ASESORAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA Y GLOBAL GAP; PROYECTOS PRODUCTIVOS; ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS PRODUCTIVOS; ANÁLISIS DE COMERCIALIZACIÓN; ANÁLISIS DE MERCADOS ACTUALES POTENCIALES; **ANÁLISIS FINANCIEROS:** TIR Y VAN PROYECTOS MDL. ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y GENEREN REDUCCIONES CERTIFICADAS DE EMISIONES DE CO2 PARA EL USO DEL INVERSIONISTA Y QUE ADEMÁS CALIFIQUEN Y SE ENMARQUEN DENTRO DE LOS



CONTEXTOS PRINCIPALES DE MECANISMOS DE  
DESARROLLO LIMPIO; TRAZABILIDAD LA COMPAÑÍA  
PROPORCIONARÁ ALTERNATIVAS PARA UN ACERCAMIENTO  
EN COMÚN, AL RASTREO Y LOCALIZACIÓN DE TODO TIPO  
DE PRODUCTOS; SERVICIOS CARTOGRÁFICOS;  
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS; RESTITUCIÓN  
AEROFOTOGRAMÉTRICA; TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA  
DIGITAL; ADQUISICIÓN DE IMÁGENES SATELITALES Y  
FOTOGRAFÍAS MÉTRICAS TRATAMIENTO Y  
GEORREFERENCIA DE IMÁGENES DE SATÉLITE;  
GENERACIÓN DE ORTOMOSAICOS SEMICONTROLADOS Y  
CONTROLADOS; CAPACITACIÓN CURSOS Y SEMINARIOS EN  
PROGRAMAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
GEOGRÁFICA; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE  
AGROQUÍMICOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA; IMPORTACIÓN  
Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS;  
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS; ADEMÁS  
DE OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA  
ENSEÑANZA Y LA CAPACITACIÓN VENTA DE  
INSTRUMENTOS Y APARATOS DE TOPOGRAFIA;  
HIDROLOGIA; METEOROLOGIA Y GEOFISICA; VENTA DE  
PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y  
APARATOS DE NAVEGACION Y POSICIONAMIENTO  
AUXILIDADO POR SATÉLITES (GPS) VENTA DE PARTES Y  
PIEZAS DE COMPUTADORES Y OTROS EQUIPOS  
ELECTRÓNICOS VENTA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN (PLOTTER Y SCANNER A0); VENTA DE  
INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LABORATORIO COMO  
PEACHIMETROS, MEDIDORES DE CONDUCTIVIDAD,  
TEMPERATURA, ALTIMETROS, BAROMETROS, BRUJULAS,

CUCHILLOS Y MARTILLOS GEOLÓGICOS O  
EDAFOLÓGICOS, TABLAS MUNSELL Y OTROS EQUIPOS  
PARA INGENIERIA, SERVICIOS DE INVESTIGACION Y  
DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS AGRICOLAS,  
SERVICIOS DE GESTION CULTURAL, DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE ARTES PLASTICAS, SERVICIOS DE  
PLANIFICACIÓN CREACIÓN Y COLOCACION DE PUBLICIDAD,  
IGUALMENTE PODRÁ ADQUIRIR BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS, Y ABRIR  
SUCURSALES, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES COMO  
MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; DEL  
MISMO MODO PODRÁ ACTUAR COMO AGENTE  
REPRESENTANTE, COMISIONISTA O LICENCIATARIO DE  
OTRAS EMPRESAS NACIONALES O EXTRAJERAS, PÚBLICAS  
O PRIVADAS, PARA COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR Y  
OFRECER EN EL MERCADO DIFERENTES PRODUCTOS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL;  
IGUALMENTE PODRÁ SER SOCIA O ACCIONISTA DE  
CUALQUIER COMPAÑÍA O SOCIEDAD CONSTITUIDA O POR  
CONSTITUIRSE, NACIONAL O EXTRANJERA. PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO LA COMPAÑÍA PODRÁ  
CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS,  
CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA PERMITIDOS O NO  
PROHIBIDOS POR LA LEY ECUATORIANA, Y EN GENERAL  
REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO,  
CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES, Y TODA CLASE DE  
ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO  
SOCIAL. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR  
LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA  
VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA.- HASTA AQUÍ LA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

11/01/04

MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR ANDRÉS VIVAR BOADA; PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA EN CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

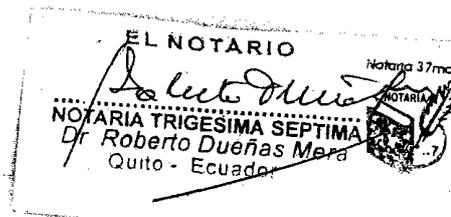


ING. DARIO JAVIER BOADA PÁRAMO  
GERENTE GENERAL

CÍA. AGROPRECISION CÍA. LTDA.

C.C. 17 15 65 168-1

C.V. 123-0041



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y EDADES

CIUDADANIA 171565168-1

BOADA PARAMO DARIO JAVIER  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 26 MARZO 1979

004-B 0375 03190 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 SANCHEZ SORRE 1979





EQUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3222

CASADO AMPARO MARIBEL CORELLA ERAZO  
 SUPERIOR ING. AGRONOMO

NELSON CRISTOBAL BOADA  
 ALICIA SUSANA PARAMO

BOITO 04/05/2009

04/05/2021

REN 1275939

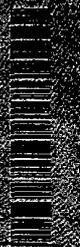



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES

123-0041 1715651681

BOADA PARAMO DARIO JAVIER



COPIA CERTIFICADA QUE LA PRESENTE EN FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
 EL ORIGINAL QUE MAS FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 DOS (2) COPIAS (DOS), (DOS), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

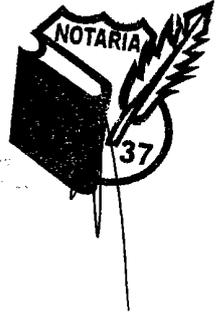
emitida a 07 DE 10 DEL 2009

El Sr. *Roberto T. Salinas Barrera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto T. Salinas Barrera  
 QUITO - Ecuador

NOMBRAMIENTO

113 9005



Quito, Agosto 05 del 2009

Señor Ingeniero  
**DARÍO JAVIER BOADA PÁRAMO**  
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISION CIA LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 05 de Agosto del 2009, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Se le recuerda que corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y administrará la misma sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General están determinadas en el Artículo Décimo Octavo de la Escritura Publica de Constitución otorgada el 17 de mayo del año 2007, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Agosto del 2007.

Atentamente,

Ing. Santiago Sghirla Magno  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SOCIOS

**RAZÓN DE ACEPTACION:** Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISION CIA. LTDA.**

Quito, 05 de Agosto de 2009

Ing. Darío Javier Boada Páramo  
C.C. 171565168-1

Este documento se inscribió en el presente  
documento bajo el No. **9644** del Registro  
de Nombramientos. Tomo No. **140**  
a **20 AGO. 2009**



**REGISTRO MERCANTIL**  
  
Dr. Raúl Escobar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a uno de septiembre de dos mil nueve, en el domicilio societario de la Compañía, ubicado en la Avenida Colón E6-49 y Reina Victoria, a las diez horas, con la presencia de los señores Ing. Darío Javier Boada Páramo, propietario del cincuenta por ciento de participaciones de la compañía; y, el Ing. Santiago Federico Sghirla Magno, propietario del otro cincuenta por ciento de participaciones, se reúne la Junta General de Socios; y por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social constante en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía Consultora Agroprecisión Cia. Ltda., deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en los Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo del Estatuto Social, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el señor Santiago Sghirla Magno, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la presente sesión el señor Darío Boada Páramo, Gerente General de la Compañía, quien declara haber formulado el listado de asistentes a la reunión.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y prescindiendo de convocatoria previa, los socios acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNICO. – AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

### DESARROLLO DE LA JUNTA

**PUNTO UNICO. – AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que es necesario que las actividades de la Compañía reflejen la realidad de los negocios y se enmarquen dentro de un objeto social que permita el desarrollo económico previsto por los socios. Si bien la naturaleza de la compañía está destinada a realizar actividades de consultoría, es indispensable por el giro del negocio emprender en actividades mercantiles, por lo que propone a la Junta, la ampliación del objeto social.

El Ing. Darío Boada Páramo, toma la palabra y manifiesta que por cuanto se encuentra derogada la Ley de Consultoría, que limitaba las actividades mercantiles de

las empresas consultoras, apoya la moción de ampliación del objeto social planificada por el Ing. Sghirla.



Luego de varias deliberaciones, la Junta de Socios por unanimidad resuelve:

1. Que se reforme el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá:

**ARTÍCULO QUINTO: OBJETO.-** El Objeto Social de la compañía está enfocado a brindar los siguientes servicios:

**SERVICIOS DE CONSULTORIA:**

- Sistemas de información geográfica y geomática;
- Ordenamiento Territorial;
- Levantamiento de información social, económica y ambiental;
- Levantamiento de información temática georreferenciada (coberturas edafológicas, geológicas, climáticas, uso actual de suelos, aptitud agrícola y forestal, entre otros);
- Evaluación ecológica de flora, fauna y biótica acuática;
- Diagnóstico y Plan de Manejo de Microcuencas y Cuencas Hidrográficas;
- Catastro y avalúos;
- Establecimiento y operación de sistemas integrados para la administración de la tierra;
- Cálculo de minerales y diseño de minas;
- Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental;
- Desarrollo de Propuestas para el Plan de Manejo Ambiental, según las normativas legales;
- Capacitación en la generación y levantamiento de información;

**LINEAMIENTOS AMBIENTALES**

- Estudios de Impacto Ambiental;
- Planes de Manejo Ambiental;
- Inventario de Recursos Naturales;
- Manejo de Áreas Naturales;
- Asesoramiento e implementación de Sistemas de Gestión Ambiental, Calidad y Seguridad Industrial;
- Asesoramiento para la obtención de certificación ORGÁNICA y GLOBAL GAP;

**PROYECTOS PRODUCTIVOS**

- Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad de Proyectos Productivos;
- Análisis de Comercialización;
- Análisis de Mercados actuales potenciales;
- Análisis Financieros: TIR y VAN

**PROYECTOS MDL**

Asesoramiento y elaboración de proyectos que propicien el desarrollo sostenible y generen reducciones certificadas de emisiones de CO2 para el uso del inversionista y

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'S', located at the bottom left of the page.



que además califiquen y se enmarquen dentro de los contextos principales de los Mecanismos de Desarrollo Limpio;

#### TRAZABILIDAD

La compañía proporcionará alternativas para un acercamiento en común, al rastreo y localización de todo tipo de productos;

SERVICIOS CARTOGRÁFICOS  
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS  
RESTITUCIÓN AEROFOTOGRAFÍA MÉTRICA.  
TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA DIGITAL  
ADQUISICIÓN DE IMÁGENES SATELITALES Y FOTOGRAFÍAS MÉTRICAS  
TRATAMIENTO Y GEORREFERENCIA DE IMÁGENES DE SATÉLITE  
GENERACIÓN DE ORTOMOSAICOS SEMICONTROLADOS Y CONTROLADOS

#### CAPACITACIÓN

Cursos y Seminarios en programas de Sistemas de Información Geográfica;  
Importación y Exportación de agroquímicos y maquinaria agrícola;  
Importación y Exportación de productos agrícolas;  
Comercialización de productos agrícolas;  
Además de otros servicios relacionados con la enseñanza y la capacitación

VENTA DE INSTRUMENTOS Y APARATOS DE TOPOGRAFIA, HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y GEOFISICA.

VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS Y APARATOS DE NAVEGACION Y POSICIONAMIENTO AUXILIADO POR SATÉLITES (GPS)

VENTA DE PARTES Y PIEZAS DE COMPUTADORES Y OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS

VENTA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (PLOTTER Y SCANNER A0)

VENTA DE INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA LABORATORIO COMO PEACHIMETROS, MEDIDORES DE CONDUCTIVIDAD, TEMPERATURA, ALTIMETROS, BAROMETROS, BRUJULAS, CUCHILLOS Y MARTILLOS GEOLÓGICOS O EDAFOLÓGICOS, TABLAS MUNSELL Y OTROS EQUIPOS PARA INGENIERIA.

SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS AGRICOLAS

SERVICIOS DE GESTION CULTURAL

DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTES PLASTICAS

2. Disponer que el Gerente General realice todos los trámites legales pertinentes para la inscripción de la presente reforma de estatutos.
3. Declarar la presente resolución de ejecución inmediata



11.0 1.07



Concluido el tratamiento del orden del día, siendo las 10h30, el señor Presidente de la Junta, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, hecho lo cual, se da lectura a la misma y es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

Ing. Santiago Sghirla Magno  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO

Ing. Darío Boada Páramo  
SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO

**ESPACIO EN BLANCO**

550



TORGO ANTE MÍ Y EN FE ELLO CONFIERO ESTA  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA  
PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑÍA LIMITADA.-  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, SIETE DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EL NOTARIO  
*Roberto D. Mera*  
Notaria 37ma  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto D. Mera  
Quito, Ecuador



**DB.-**

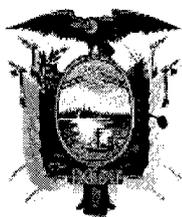
**RAZON:** CON ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA CON FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE EN ESTA NOTARIA Y LA DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORA AGROPRECISION COMPAÑIA LIMITADA. CELEBRADA ANTE MI CON FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, DE LA RESOLUCION No SC.IJ.DJC.Q.10.003877 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN LOS TERMINOS LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA; EN QUITO A, VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



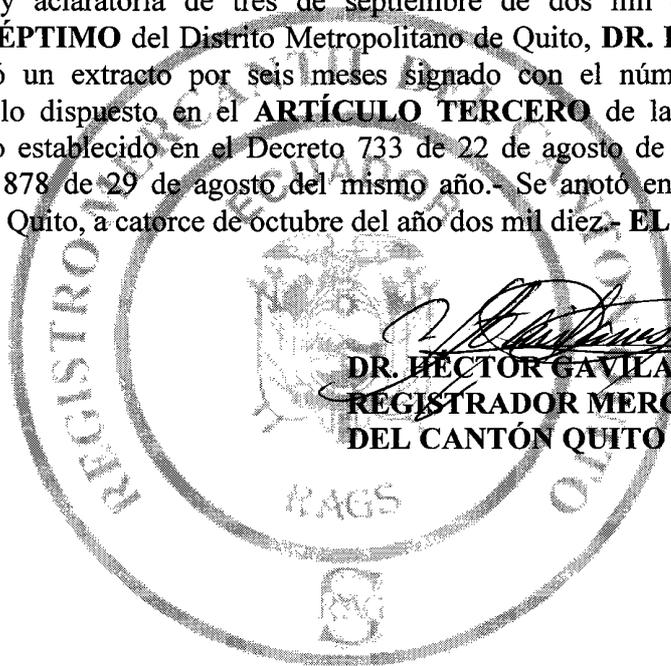


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

1100 0009



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.10. TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 15 de septiembre de 2.010, bajo el número **3393** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2343** del Registro Mercantil de trece de agosto de dos mil siete, a fs. 2058 vta., Tomo 138.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía "**COMPAÑÍA CONSULTORA AGROPRECISIÓN CÍA. LTDA.**", otorgadas el siete de octubre del año dos mil nueve y aclaratoria de tres de septiembre de dos mil diez, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se fijó un extracto por seis meses signado con el número **1847**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **037325**.- Quito, a catorce de octubre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-



*Héctor Gavilanes Freire*  
**DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO**



Hg/mn.-

